



Universidad Guadalajara
Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento

CIENCIAS SOCIALES

Academia

DERECHO PUBLICO

Programa(s) educativo(s)

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Denominación de la unidad de aprendizaje:

DERECHO FISCAL

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
118576	48	22	70	7

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso	X	Técnico Medio	NINGUNO
CL = curso laboratorio		Técnico Superior	
L = laboratorio		Universitario	
P = práctica		Licenciatura	
T = taller		X	
CT = curso - taller		Especialidad	
N = clínica		Maestría	
M = módulo		Doctorado	
S = seminario			

Área de formación:

PARTICULAR OBLIGATORIA

Perfil docente:

Poseer Título Profesional de Licenciado en Derecho, Contador Público y/o carrera similar

Teóricos: Conocer las bases esenciales del Derecho Fiscal; Tipos de contribuciones, facultades de las autoridades fiscales, derechos y obligaciones de los contribuyentes, así como la organización y atribuciones de los Tribunales competentes de la materia.

Prácticos: Aplicar la normatividad tributaria para resolver los problemas que planteen los contribuyentes o la autoridad.

Formativos: Poseer conocimientos necesarios sobre los procesos aplicativos de la autoridad tributaria al exigir el pago de contribuciones

Elaborado por:

Actualizado por:

CUAltos	FRANCISCO JAVIER CAMACHO MURILLO
---------	----------------------------------

Fecha de elaboración:

Fecha de última
actualización:

Fecha de última
evaluación:

Fecha de aprobación por
Colegio Departamental:

ENERO 2017	22 DE JUNIO 2023		
------------	------------------	--	--

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El Derecho Fiscal, como parte del Derecho Financiero Mexicano es el conjunto de normas que regulan la actividad financiera del Estado, en sus vertientes tributaria y hacendaria; así como los derechos y obligaciones que constitucional y legalmente corresponden a los contribuyentes frente al accionar de las autoridades recaudatorias.

2. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

El conjunto de disposiciones que constituyen el corpus jurídico del Derecho Fiscal regulan el nacimiento de la obligación jurídica tributaria, los sujetos de la relación tributaria, así como el pago de las contribuciones y sus diferentes especies; su cuantificación, declaración y extinción. Prevé los supuestos e hipótesis de la doble tributación y los instrumentos para prevenirla y corregirla a partir del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Estudia los instrumentos y procedimientos que de inspección que ejerce la autoridad tributaria, así como los procedimientos de notificación, requerimiento, visita, confiscación y remate de bienes que la autoridad realiza a través del procedimiento administrativo de ejecución, respetando en todo caso el principio de legalidad. El curso se integra por seis unidades temáticas: (1) el concepto y fuentes del Derecho Fiscal, (2) las Contribuciones y su Clasificación, (3) la Cuantificación, Declaración y Extinción de la Contribución, (4) el Procedimiento de Inspección de la Autoridad Tributaria y (5) el Procedimiento Administrativo de Ejecución. Se estudia finalmente (6) la estructura, organización y competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como los Tribunales de lo Administrativo del Estado de Jalisco y de la Ciudad de México, como autoridades competentes para conocer y resolver este tipo de controversias.

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

A nivel introductorio:

- Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinar.
- Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos.
- Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico.

4. SABERES:

Prácticos	Al finalizar la unidad de aprendizaje el alumno será capaz de aplicar la normativa jurídica a fin de propiciar el justo cumplimiento de los derechos y obligaciones de los sujetos que integran la relación jurídica tributaria.
Teóricos	Al finalizar la unidad de aprendizaje el alumno será capaz de comprender, analizar y aplicar la normatividad fiscal para el debido cumplimiento de los derechos y obligaciones de los sujetos de la relación jurídica tributaria.
Formativos	Al finalizar la unidad de aprendizaje el alumno será capaz de ubicar en los instrumentos jurídicos aplicables, la fuente y la respuesta oportuna a cada fenómeno fiscal que se suscite entre los sujetos que integran la relación jurídica tributaria.

5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

1. Concepto y Fuentes del Derecho Fiscal:

- La actividad financiera del Estado: Tributación, Hacienda Pública, Administración del Erario, Régimen Patrimonial, Régimen Presupuestal, Contabilidad Gubernamental, Régimen Sancionador.
- Concepto y Fuentes del Derecho Fiscal. El Derecho Tributario y Financiero.
- Marco Constitucional de la Tributación: Artículo 31-IV, artículo 73-VII y XXIX

- 1.4 La relación Tributaria y sus sujetos
- 1.5 Ingresos ordinarios y extraordinarios
- 2. Las Contribuciones y su Clasificación**
- 2.1 Clasificación jurídica de las contribuciones fiscales: impuestos y sus accesorios, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos y aprovechamientos.
- 2.2 Contribuciones fiscales establecidas conforme a los principios constitucionales .Impuestos sobre el Patrimonio, sobre el consumo y sobre el ingreso
- 2.3 El impuesto y sus principales tipos: Impuesto Sobre la Renta: Personas Físicas y Morales
- 2.4 Impuesto al Valor Agregado
- 2.5 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones;
- 2.6 Impuesto al Comercio Exterior.
- 2.7 La doble tributación y el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- 3. Cuantificación, Declaración y Extinción de Obligación Tributaria**
- 3.1 Concepto de crédito fiscal.
- 3.2 Cuantificación de la obligación tributaria: Determinación y liquidación.
- 3.3 Formulación de la declaración tributaria: Cumplimiento, rectificación, modificación, rechazo de declaraciones y consecuencias derivadas del incumplimiento.
- 3.4 Extinción de la obligación tributaria: Pago; pago de lo indebido, compensación, condonación, prescripción y caducidad.
- 4. Procedimientos de Inspección de la Obligación Tributaria**
- 4.1 Modalidades de la fiscalización.
- 4.2 La visita domiciliaria: marco conceptual y constitucional.
- 4.3 La orden de visita.
- 4.4 Publicidad de la orden.
- 4.5 Desarrollo de la visita; espaciales y formalidades del inicio.
- 4.6 Visitadores y testigos.
- 4.7 Deberes del visitado.
- 4.8 Embargo de bienes, aseguramiento y recogimiento de contabilidad.
- 4.9 Actas de visita: naturaleza jurídica y modalidades.
- 4.10 Requisitos formales de las actas de visita.
- 4.11 Última acta parcial: naturaleza y valor jurídico.
- 4.12 Acta final; oportunidad y garantía de audiencia y defensa.
- 4.13 Conclusión de la visita.
- 5. Procedimiento Administrativo de Ejecución**
- 5.1 Mandamiento de ejecución
- 5.2 Requerimiento para que lleve a cabo el pago
- 5.3 Embargo
- 5.4 Determinación del valor de los bienes embargados
- 5.5 Convocatoria de remate
- 5.6 Remate
- 5.7 Adjudicación
- 5.8 Aplicación del producto del remate
- 6. Autoridades Competentes para Resolver Controversias en Materia Tributaria:**
- 6.1 Tribunal Federal de Justicia Administrativa: integración, organización, funcionamiento y competencia.
- 6.2 Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco: integración, organización, funcionamiento y competencia.
- 6.3 Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México: integración, organización, funcionamiento y competencia.

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las estrategias de enseñanza son procedimientos utilizados de manera intencionada y flexible por el docente para hacer posible el aprendizaje del estudiante. Incluyen operaciones físicas y mentales para facilitar la confrontación del sujeto que aprende con el objeto de conocimiento. Buscan promover en los alumnos un aprendizaje significativo, dejando de lado la simple memorización y favoreciendo el análisis, la reflexión, la colaboración, así como una participación activa en el proceso.

Las estrategias de aprendizaje son procedimientos (conjuntos de pasos, operaciones, o habilidades) que un estudiante emplea en forma conciente, controlada e intencional como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas.

En la presente unidad de aprendizaje, se emplearan las estrategias de enseñanza-aprendizaje referidas en la Planeación Didáctica.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño
Proyecto de negocio	Identificar los elementos que integran la actividad financiera de los particulares y su similitud con la del Estado
Controles de lectura	Identificar los rasgos distintivos de los temas contenidos en la presente unidad de aprendizaje
Exámenes	Evaluar la comprensión de los objetos de estudio contenidos en la presente unidad de aprendizaje
Trabajo en equipo	Colaborar en el desarrollo de las actividades trabajadas en equipos
Exposición	Conocer los distintos tipos de fiscalización

8. CALIFICACIÓN

- Proyecto de negocio - Controles de lectura, documentos de texto y actividades prácticas en aula. 1er examen parcial 2o examen parcial - Exposición. Los criterios de evaluación son: Duración 20 minutos máximo por equipo, presentación formal de los expositores, elaboración de material didáctico, dominio del tema (no leer), actividad de aprendizaje (lúdica) duración máxima 5 minutos, retroalimentación (cuestionario de mínimo 10 preguntas y respuestas) - Formación Integral. Para efectos de este curso, será entendida como un tipo de formación que complementa la formación disciplinar y coadyuva en el desarrollo personal y profesional. Se requiere constancia de haber asistido a eventos o talleres.	10 50 10 10 15 5
TOTAL	100

9. ACREDITACIÓN

Periodo ordinario. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere: - Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y - Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.	Periodo extraordinario. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: - Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. - Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. - Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).
---	---

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Básica para el alumno				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL

Ortega Maldonado, Juan Manuel	Derecho Fiscal	1ª, Ed. Porrúa, México	2017	
Venegas Álvarez, Sonia	Derecho Fiscal	1ª, Ed. Editorial Oxford, México	2010	
Tron Petit , Jean Claude	Lo Real y Justo de los Impuestos	1ª, Ed. DOFISCAL. México	2010	
Pistone, Pasquale Baker, Philip Bernal Ladrón de Guevara, Diana Rosalía	Derecho Tributario y Derechos Humanos. Diálogo en México y el Mundo	1ª, Ed. Editorial Tirant lo Blanch, México	2016	
Dimas de los Reyes, Arturo	Derecho fiscal mexicano	1ª, Ed. Editorial Tirant lo Blanch, México	2013	
Mauricio Subirana Sonia	Derecho financiero y tributario	1ª, Ed. Editorial Tirant lo Blanch, México	2013	

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Básica complementaria				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL
Rodríguez Lobato, Raul	Derecho Fiscal	3ª, Ed. Editorial Oxford, México	2012	
Sol Juárez , Humberto	Derecho Fiscal	1ª, Ed. Red Tercer Milenio, México	2012	http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-6-Derecho-Fiscal.pdf
Venegas Álvarez, Sonia	Derecho fiscal Parte general e impuestos federales	1ª, Ed. Editorial Oxford, México	2010	
López Sosa, Eduardo	Derecho Administrativo Mexicano	Editorial Porrúa, México	2014	
Normativa federal:				
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
	Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio			

	correspondiente.			http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Código Fiscal de la Federación			
	Ley del Impuesto sobre la Renta			
	Ley del Impuesto al Valor Agregado			
	Ley de Coordinación Fiscal			
	Ley del Servicio de Administración Tributaria			
	Ley Aduanera			
	Miscelánea Fiscal Anual			
Normativa estatal:				
	Constitución Política del Estado de Jalisco.			http://congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes
	Código Fiscal del Estado de Jalisco			
	Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio correspondiente			
	Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.			
	Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco			
	Ley de Hacienda del Estado de Jalisco			
	Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.			
	Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco.			
Ligas de interés:				
	Leyes Federales			http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm

				io/index.htm
	Orden Jurídico			http://www.ordenjuridico.gob.mx/
	Tratados Internacionales celebrados por México			http://tratados.sre.gob.mx/

11. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)

Se trabajara con la plataforma Classroom

Firma:

Vo. Bo.

Dra. Lorena Martínez Martínez

**Presidente de Academia de
de Derecho Publico**

Dra. Evangelina Elizabeth Lozano
Montes de Oca
**Jefe de Departamento de Ciencias
Sociales**